

	Modelo Integrado de Planeación y Gestión	
	IMPRETICS E.I.C.E. Nit: 890.309.152-9	
	<input checked="" type="checkbox"/> MIPG	PLT-MIPG-014
POLÍTICA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN	Fecha:	Enero 2021
	Versión:	002
		Página 1 de 3

1. POLÍTICA

Construir un banco de conocimientos en el que se centralicen de manera documentada las experiencias exitosas de gestión en la Entidad con el propósito de que a futuro sean aplicables a los procesos y procedimientos de la misma.

2. DEFINICIONES

- **Conocimiento:** es el modo en que las personas y las instituciones dan sentido a la experiencia. Así, la información, el entendimiento, las competencias, los valores y las actitudes son parte del conocimiento adquirido a través del aprendizaje.
- **Innovación:** La innovación se acostumbra a asociar con la idea de progreso y búsqueda de nuevos métodos, partiendo de los conocimientos que le anteceden, a fin de mejorar algo que ya existe, dar solución a un problema o facilitar una actividad.
- **Espacios de Difusión:** Son espacios destinados a la socialización de los avances y la consolidación de estrategias institucionales para la gestión del conocimiento.

3. MARCO NORMATIVO

- **Ley 489 de 1998:** Por la cual regula el ejercicio de la función administrativa, determina la estructura y define los principios y reglas básicas de la organización y funcionamiento de la Administración Pública.
- **Decreto 1083 de 2015:** Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.
- **Decreto 1499 de 2017:** Por medio del cual se actualiza el Modelo para el orden nacional y se hizo extensiva su implementación diferencial a las entidades territoriales del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG
- **Conpes 3674:** lineamientos de política para el fortalecimiento del sistema de formación de capital humano.
- **Conpes 3866:** Política Nacional de Desarrollo Productivo

4. PRINCIPIOS DE LA POLÍTICA

Con el propósito de generar unas buenas prácticas en torno a la Gestión del Conocimiento y la Innovación, se trabajará bajo los siguientes principios:

- **Generación y la Producción del Conocimiento:** Este eje se centra en las prácticas de gestión que se dan en todas las áreas que componen la entidad en donde los servidores tienen la oportunidad de innovar, investigar y experimentar sobre la mejor manera de desarrollar su trabajo la entidad, el objetivo como política es generar los mecanismos para convertir este conocimiento en el algo explícito e institucionalizado propiedad intelectual de IMPRETICS E.I.C.E.

	Modelo Integrado de Planeación y Gestión	
	IMPRETICS E.I.C.E. Nit: 890.309.152-9	
	<input checked="" type="checkbox"/> MIPG	PLT-MIPG-014
POLÍTICA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN	Fecha:	Enero 2021
	Versión:	002
		Página 2 de 3

- **Herramientas para Uso y Apropiación:** Hace referencia a la identificación de la tecnología que se requiere para la sistematización, organización y divulgación de los datos recogidos de las experiencias aportadas por los servidores públicos de la Entidad.
- **Analítica Institucional:** Apoya el seguimiento y la evaluación de MIPG que se lleva a cabo dentro de la Entidad. Los análisis y la visualización de datos e información permiten determinar acciones requeridas para el logro de los resultados esperados.
- **Cultura de compartir y difundir:** Se orienta al desarrollo de actividades que permitan la socialización de los conocimientos adquiridos desde las experiencias mismas vividas al interior de la entidad, estas experiencias deben ser compartidas para fortalecer el conocimiento y generar procesos de retroalimentación, creatividad, sentido de pertenencia y finalmente materializar la memoria institucional de la empresa.

5. ESTRATEGIAS

Las estrategias definidas para la implementación de la política son las siguientes:

- Fomentar la generación de ideas y mejora en los procesos
- Logro de nuevos retos institucionales
- Construcción colectiva y constante de una mejor gestión institucional

6. LÍNEAS DE ACCIÓN

- Definir un área dentro de la empresa o un responsable de captar y procesar la información para beneficio de la entidad.
- Diseñar metodología e instrumentos necesarios para la recolección y el procesamiento de la información
- Institucionalización de espacios donde se motive a los servidores a compartir su experiencia en el puesto de trabajo y destacando lo que en su opinión está bien o mal y sus recomendaciones para mejorar.

7. METAS

- Área y responsable de llevar a cabo los procesos de gestión e innovación del conocimiento en Impretics.
- Metodología e instrumentos definidos para el procesamiento de la información.
- Doce espacios de socialización en el año donde surjan propuestas de mejoramiento por parte del talento humano que forma parte de IMPRETICS E.I.C.E
- Doce documentos que evidencien los conocimientos aportados por el talento humano de la empresa y las propuestas para introducir dichos aportes a la planeación estratégica de la entidad.

	Modelo Integrado de Planeación y Gestión	
	IMPRETICS E.I.C.E. Nit: 890.309.152-9	
	<input checked="" type="checkbox"/> MIPG	PLT-MIPG-014
POLÍTICA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN	Fecha:	Enero 2021
	Versión:	002
		Página 3 de 3

8. INDICADORES

- Área y responsable encargado del proceso de gestión e innovación del conocimiento asignado.
- Socializaciones realizadas a los servidores de la Entidad.
- Documentación de gestión del conocimiento y la innovación.

9. TABLA DE CONTROL DE MODIFICACIONES

Cuando un documento cambie de versión debe ser identificado con un sello de documento obsoleto.

REV.	APARTADO MODIFICADO	DESCRIPCIÓN	FECHA
001	Todas las páginas	Creación del Documento	Nov 2019
002	Todas las paginas	- Actualización de imagen. - Adición tabla de control de modificaciones.	Ene 2021

10. APROBACIÓN

Acción	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró	Armando Rodríguez Cuellar	Asesor MIPG	
Revisó	Fernando Céspedes Martínez	Gerente General	
Aprobó	Comité Institucional de Gestión y Desempeño		